



ARRASA CON SU HUMOR

Seth Rogen, mente detrás de la serie de comedia The Studio, ganó anoche cuatro premios Emmy, con lo que empató el récord de más estatuillas obtenidas por una persona en una noche.

GENTE



LES PEGAN DE NUEVO

Repite Filadelfia dosis a Kansas City en una reedición del Super Bowl LIX.

ÁGUILAS	20-17	JEFE
GIGANTES	37-40	VAQUEROS
PATRIOTAS	33-27	DELFINES



DON DIABLO

Los Diablos Rojos del México barrieron 4-0 en las finales a los Charros de Jalisco en la Serie del Rey y lograron el bicampeonato y su título 18 en la historia.

Lo acusan por huachi-buques, pero no tiene orden de aprehensión

Ligan con huachicol a otro Vicealmirante

Habría permitido la descarga de combustible ilegal en Tampico

ABEL BARAJAS

Un Vicealmirante denunciado por permitir la descarga de 20 huachi-buques no tiene siquiera orden de aprehensión. Uno de sus subalternos, en cambio, ya está vinculado a proceso.

Se trata del segundo mando naval implicado en este delito. El 2 de septiembre, otro Vicealmirante, Manuel Roberto Farías Laguna—sobrino político del Almirante Rafael Ojeda, quien fuera Secretario de Marina en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador—, fue aprehendido por sus vínculos con el huachicol fiscal.

En un nuevo caso, un funcionario federal afirmó que el Vicealmirante Salvador Camargo Vivero permitió la descarga de los barcos con huachicol fiscal en un recinto portuario, durante su gestión como director de la Administración del Sistema Portuario Nacional (Asipona) en Tampico.

Pese al señalamiento, Camargo no tiene una orden de aprehensión, aunque sí su Gerente de Administración y Finanzas, Francisco Javier Antonio Martínez, quien el miércoles fue vinculado a proceso por delincuencia organizada, con fines de cometer delitos en materia de hidrocarburos.

El Jefe de Departamento de Supervisión de Maniobras en la Asipona, identificado en la indagatoria como HRV, declaró el pasado 11 de julio a la Fiscalía General de la República que el Vicealmirante

DE OPERATIVO AL MANEJO DE PUERTOS



SALVADOR CAMARGO VIVERO
Originario de Córdoba, Veracruz

- La Marina lo considera especialista en aviación naval de ala fija.
- Diplomados en Geopolítica, Administración Portuaria e Inteligencia Aérea en IAFFA Lackland Air Force Base, EU.
- Su formación lo colocó en la intersección de la operación táctica, la gestión estratégica y la conducción de instituciones de seguridad y desarrollo portuario.
- El 5 marzo de 2024 fue designado director de la Asipona en Tampico.
- Durante su gestión, se indicó que impulsó la recaudación portuaria y regularizó a concesionarios y prestadores de servicios.
- Su mandato concluyó el 15 de enero de 2025.

CONDECORACIONES:

- Perseverancia de Sexta a Primera Clase (10 a 35 años de servicio).
- Mérito Docente Naval, Primera Clase, por su desempeño como instructor.
- Legión de Honor Mexicana, otorgada por la Sedena.

y Antonio permitieron que ingresaran los buques en el recinto fiscal 290.

Entre las embarcaciones se incluye al Challenge Procyon, asegurado el 19 de marzo pasado con 10 millones de litros de diesel importados de Estados Unidos y que, en los pedimentos aduanales se hicieron pasar por aditivos para aceites.

“Durante el periodo de febrero 2024 a febrero 2025 estuvo a cargo de Asipona Salvador Camargo Viveros (Vicealmirante), quien tenía el cargo de Director General de Asipona-Tampico, teniendo como su mano derecha y de la titularidad de la Gerencia de Administración y Finanzas a Francisco Javier Antonio Martínez”, dice el testigo de identidad reservada.

“En ese periodo de su administración indica que empezaron a llegar los barcos con los nombres de Clearo-

cean Mustang, Owl 4, Louis P, María C, MTM Hamburg (que entró tres veces), A Chippewa, MTB Dublin, Hansa Sealancer, St Mary, Cosmic Glory, Torm Louise, St Mary, Salsa, Cosmic Glory, Bastille Street, PS Imabari, Dalma, High Challenge, Yellow Stars, Bastille Street y Challenge Procyon.

“Además, indica que durante la administración de Salvador Camargo Viveros y Francisco Javier Antonio Martínez, participaron en la entrada de 20 a 23 barcos aproximadamente, barcos que transportaban aditivos los cuales descargarían en la terminal 290 del SICE de Tampico, Tamaulipas, (Administración de Servicios Comunes Portuarios)”.

HRV admite que los manifiestos de carga que les exhibía el agente naviero Altamarítima S.A. de C.V. consignaban que el producto era aditivo.

De acuerdo con su tes-

timonio, Luis Omar Chong López, representante legal de dicha empresa, participó en los trámites de los 31 buques que llegaron con “huachicol fiscal” durante el periodo de abril 2024 a marzo 2025.

“En ese periodo no hubo ninguna otra agencia naviera que participara para los trámites para el ingreso de esos 31 buques, Luis Omar Chong se apoyaba de Ernesto Cárdenas, quien es su auxiliar de operaciones, persona que realizaba todas las gestiones con Capitanía de Puerto para el ingreso de los buques”, refiere.

“Exhibía el manifiesto de carga, la lista de la tripulación de los barcos y la hoja de seguridad de los buques, entre otra documentación, esto con la finalidad de que Capitanía de Puerto les permitiera el ingreso de los barcos al recinto portuario para su descarga de la mercancía que transportaban y que registraban como aditivo”.

RECHAZA EXTRADICIÓN; LITIGARÁ EN PARAGUAY

BENITO JIMÉNEZ

Hernán Bermúdez Requena, ex Secretario de Seguridad Pública en Tabasco y señalado como líder del violento grupo criminal La Barredora, rechazó la extradición rápida a México y quedó en prisión preventiva para desahogar el procedimiento ordinario en Paraguay, donde fue detenido el viernes.

Bermúdez Requena es requerido por México por acusaciones de asociación delictuosa, extorsión y secuestro exprés con el grupo criminal “La Barredora” que opera en Tabasco y por nexos con algunas células del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

En Paraguay, la audiencia fue encabezada por el juez penal especializado en crimen organizado, Osmar Legal, quien le dio a Bermúdez la posibilidad de optar por un trámite simple de extradición voluntaria, que acorta los tiempos judiciales, pero la defensa del acusado lo rechazó, reportó el diario ABC.

Bermúdez estará en prisión

¿QUÉ SIGUE?

Como parte del Procedimiento Ordinario de Extradición.



- Estará preso en la Secretaría Nacional Antidrogas
- México debe iniciar con las formalidades judiciales
- 60 días máximo debe durar el trámite, según el Tratado de Extradición México-Paraguay firmado en 2025.

preventiva en las instalaciones de la Secretaría Nacional Antidrogas de Paraguay mientras dure el proceso de extradición ordinario.

CANCELAN OTRA VEZ GRITO EN SINALOA CULIACÁN.

Por segundo año consecutivo y para proteger a las familias de la violencia de los cárteles, el Gobernador morenista Rubén Rocha Moya canceló las Fiestas Patrias en la explanada del Palacio de Gobierno. **PÁG. 11**



TIENE PERIFÉRICO UN BACHE CADA 46 MTS.



CALLE CÁNDOR



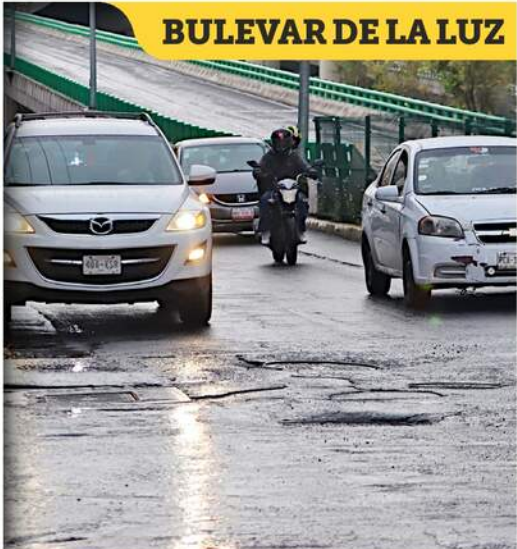
AV. RÍO BECERRA



FFCC DE CUERNAVACA



EL RECORRIDO



BULEVAR DE LA LUZ

REFORMA / STAFF

En la principal avenida de la Ciudad de México, cada 46 metros hay un bache.

Los 22 kilómetros más transitados del Anillo Periférico que van desde la Avenida Conscripto, cerca del límite con el Estado de México, hasta la intersección con Avenida Insurgentes Sur, en los linderos de las alcaldías Coyoacán y

Tlalpan, los baches, las coladeras dañadas e incluso los socavones son un peligro para los automovilistas.

En tres recorridos realizados por REFORMA durante la última semana, se constató que las oquedades afectan

tanto a los carriles centrales como a los laterales y provocan que los conductores tengan que frenar o cambiar de carril para evitar daños en sus autos.

En un ejercicio realizado el viernes 12 de septiembre en el tramo de 2.2 kilómetros entre

la intersección de Periférico y Viaducto Miguel Alemán y el Parque Aztlán de la Segunda Sección de Chapultepec, se pudieron contar 47 agujeros en la carpeta asfáltica en ambos sentidos, tanto en carriles centrales como laterales.

Es decir, que el promedio de baches y coladeras en mal estado en la superficie de circulación de vehículos es de más de 21 por cada kilómetro o uno cada 46 metros.

CIUDAD 6



610972000016